

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FLASOG)

XXVII CONGRESO CENTROAMERICANO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
MANAGUA, NICARAGUA 20-23 DE ABRIL 2010

COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER PRE CONGRESO:
“MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES
EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”



FLASOG

Managua 19 de Abril de 2010

**FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FLASOG)**

**XXVII CONGRESO CENTROAMERICANO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA
MANAGUA, NICARAGUA 20-23 DE ABRIL 2010**

COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

**TALLER PRE CONGRESO:
“MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES
EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”**



Relato Final

Responsable del Relato:
Dr. Luis Távara Orozco
Coordinador del Comité de Derechos
Sexuales y Reproductivos,
FLASOG

FLASOG

Managua, 19 de Abril de 2010

Federación Latinoamericana de Sociedades
de Obstetricia y Ginecología (FLASOG)

Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos

Taller: “Marco Bioético y clarificación
de valores en la prestación de servicios
de Salud Sexual y Reproductiva”

Lima, Mayo 2010

Diagramación: Carmen Palomeque

Impreso: CP IMPRESORES E.I.R.L.

Jr. Rufino Torrico 559 Of. 201

Teléfonos: 247-3350 / 990 389 891

Impreso en el Perú

Hecho el depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°

**COMITÉ EJECUTIVO DE FLASOG
2008-2011**

Presidente: Dr. Nilson Roberto De Melo

Secretario: Dr. Fernando Eduardo Protta

Tesorero: Dr. Luciano Melo de Pompei

Past Presidente: Dr. Angel Terrero

Vice Presidente Grupo Bolivariano: Dr. Pedro Faneite

Vice Presidente Países del Cono Sur: Dr. Jorge Sarrouf

Vice Presidenta para Centro América: Dra. Mercedes Abrego de Aguilar

Vice Presidente para México y Caribe: Dr. Javier Santos

**Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos
2008-2011**

Coordinador: Dr. Luis Távora Orozco

Coordinador de México y El Caribe: Dr. José Figueroa

Coordinadora de Centro América: Dra. Marina Padilla de Gil

Coordinador de países Bolivarianos: Dr. Pio Iván Gómez

Coordinador de países del Cono Sur: Dr. José-Enrique Pons

Representante de las organizaciones de la Sociedad Civil: Mag. Susana Chávez



FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIEDADES
DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA (FLASOG)

COMITÉ DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

TALLER PRE CONGRESO: “MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES
EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”

El Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de la FLASOG agradece a Ipas por su apoyo técnico y financiero para la organización del Taller.

INTRODUCCION

Los participantes en los diferentes Talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos, y más recientemente en los Talleres de Montevideo y Mendoza han ratificado el compromiso de FLASOG de defender los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres de América Latina, centrando su intervención en el:

- Derecho a una vida sexual libre de violencia, del riesgo de contraer una ITS o de un embarazo no deseado.
- Derecho a una maternidad saludable y segura.
- Derecho a regular la fecundidad.
- Derecho a interrumpir el embarazo dentro del marco de la ley en cada país.
- Derecho a la Información sobre SSyR.
- Derecho al acceso a los servicios de SSyR.

Respecto a la defensa del derecho a la interrupción del embarazo, los sucesivos Talleres han recomendado:

- Las sociedades científicas deben desempeñar un importante rol de liderazgo en las discusiones y procesos legislativos encaminados a cambiar o adecuar las leyes, ampliando la permisividad para la interrupción del embarazo por razones justificadas.
- Replantear como marco de los protocolos de atención, los temas de confidencialidad, secreto profesional, principios bioéticos de autonomía, beneficencia y justicia.

En consonancia con estas recomendaciones el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos y los representantes de la institución patrocinadora de este evento y de acuerdo con las recomendaciones de los Talleres de Trinidad-Bolivia, Lima-Perú y Caracas-Venezuela sobre Marco Bioético y Clarificación de Valores, han considerado de necesidad que los profesionales de la Obstetricia y Ginecología vean reforzados sus principios éticos y el conocimiento más profundo de los Derechos Humanos en la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Es en base a estos mandatos, que el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG ha programado el presente Taller como una continuación de los anteriormente celebrados para fortalecer la formación ética y en derechos humanos de los participantes.

INSTITUCIÓN PATROCINADORA: Ipas.

PARTICIPANTES:

- Profesores invitados.
- Coordinadora Regional para Centro América del Comité de DSyR de FLASOG
- Representantes de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades de Obstetricia y Ginecología de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- Representante de otras instituciones locales
- Representantes de la institución patrocinadora.

Objetivo General: Fortalecer el posicionamiento de los Profesionales de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades afiliadas a FLASOG en el marco ético y de derechos humanos para la prestación de servicios de Salud Sexual y Reproductiva.

Objetivos específicos:

- Discutir los diversos dispositivos que sustentan los Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de los Derechos Humanos.
- Discutir el Rol de FLASOG en la defensa de los DSyR.
- Discutir el origen y desarrollo de los valores.
- Discutir el tema de clarificación de valores.
- Discutir las mejores prácticas para el advocacy.

Facilitadores/as del Taller: Lic. Mara Zaragoza, Dra. Wendy Flores, Dra. Dayra Gutierrez, Dr. Luis Távara.

DESARROLLO DEL TALLER

El Programa del Taller se cumplió en su totalidad, con la participación de 22 personas: el Coordinador del Comité de DSyR de FLASOG, la coordinadora regional para América Central del Comité de DSyR de FLASOG, representantes de los Comités de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Sociedades de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, representantes de otras instituciones locales invitadas y 4 representantes de IPAS. La relación de participantes aparece en el Anexo 1.

De acuerdo al programa preparado el Taller se desarrolló como sigue (Anexo 2):

Inauguración

- La Apertura del taller fue realizada por el Dr. Luis Távora, Coordinador del Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG, quien expresó su saludo a los/as participantes
- La Representante de Ipas en Nicaragua, Pic. Marta María Blandón dio el saludo a nombre de su institución y mostró su complacencia por participar en este tipo de talleres en alianza con FLASOG.
- La Dra. Maribel Hernandez a nombre de la SONIGOB y de FECASOG saludó a los/las participantes y dio por inaugurado el Taller.

A Continuación se hizo un **Pre Test** que fue contestado individualmente por todos/as los/as participantes.

El Dr. Luis Távora expuso las generalidades de la reunión y dio las instrucciones para el desarrollo del taller. A continuación los/as participantes se presentaron ante los demás y plantearon sus expectativas al desarrollo de este taller, las mismas que se pueden resumir como sigue:

- Obtener herramientas para la defensa de los DSyR
- Poner en claro la relación existente entre Bioética y DSyR
- Contar con información actualizada que permita incidir en las políticas públicas a favor de los DSyR
- Fortalecer las alianzas del personal médico con otras organizaciones para poder lograr una mayor calidad de la atención a las mujeres
- Actualizar la información sobre DSyR para socializarla con el personal docente
- Discutir los principios de la bioética que se puedan aplicar en la atención a los adolescentes
- Entender mejor los DDHH que nos ayuden al cambio

El marco legal de los Derechos Humanos se desarrolló a cargo de la Dra. Wendy Flores, mediante una conferencia ilustrada.

Origen y Desarrollo de los valores fue desarrollado en forma de exposición-diálogo por el Dr. Luis Távora.

La Lic. Mara Zaragoza desarrolló el tema **Facilitando el diálogo**.

La Dra. Dayra Gutierrez desarrolló, mediante trabajo de grupos, el tema **Cuatro esquinas**.

La Lic. Mara Zaragoza entregó a cada participante para trabajo individual el tema **Por qué murió ella**, a fin de cada uno/a lo revise, reflexione sobre el mismo y llegue a sus propias conclusiones.

El Dr. Luis Távara desarrolló mediante breve exposición y trabajo de grupos el tema **El último aborto**.

La Lic. Mara Zaragoza, mediante trabajo de grupos y presentación en plenaria, desarrolló el tema **Valores personales versus responsabilidades profesionales**.

La Lic. Mara Zaragoza desarrolló el tema **Qué es advocacy y por qué los proveedores de salud como advacates?**.

El Dr. Luis Távara presentó el tema **Desarrollando propuestas de advocacy. Los tres roles de un advócate**.

La Lic. Mara Zaragoza desarrolló el tema **Pasos en acción de advocacy** e hizo entrega a los participantes de un formato para ser llenado por cada uno de ellos/as, considerando sus actividades a realizar durante los siguientes meses.

Finalmente los facilitadores procedieron a realizar la evaluación post test que fue respondida por cada participante en forma anónima.

A continuación se procedió a la clausura del taller, durante la cual pudo apreciarse que las expectativas, planteadas por los/as participantes antes de iniciar el evento, se habían cumplido a juicio de los/as facilitadores/as.

CONCLUSIONES

Los/as participantes ratificaron que FLASOG no está a favor ni promueve el aborto, pero que éste es un problema de salud pública y de derechos humanos; ocurre y genera consecuencias graves para las mujeres, que los médicos debemos tener en cuenta. Al igual que otras instituciones, FLASOG busca reducir la ocurrencia de abortos en el mundo, para lo cual es necesario que se enfrente con realismo el aborto practicado en condiciones inseguras, el mismo que asienta sobre el embarazo no deseado/no planeado que ha existido siempre y mantiene su presencia entre nosotros.

1. El conocimiento de los DSyR como parte de los derechos humanos, así como los contenidos bioéticos están poco desarrollados en los profesionales de salud que prestan servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Con frecuencia se tiene temor de abordar estas temáticas.

2. Los proveedores de salud sexual y reproductiva confunden con frecuencia sus propios valores con los valores que poseen las usuarias.
3. Los médicos son líderes en su comunidad y como tal deben mantener un diálogo permanente con otros profesionales y con la comunidad en general a diferentes niveles.
4. Los profesionales que prestan servicios de salud sexual y reproductiva no son plenamente conscientes de su rol en advocacy durante su desempeño en las tareas cotidianas de su profesión.
5. Los/as participantes entienden como advocacy el uso estratégico de información y acción para desarrollar opiniones políticas y prácticas que afecten la vida de las personas.
6. Los médicos ginecólogos cuentan con factores facilitadores para realizar advocacy en el tema del aborto: Credibilidad, experiencia sobre casos de aborto, aura de objetividad (a través de la MBE), significativo capital social, compromiso con las mujeres, reconocimiento de las mujeres y de los decisores de políticas, prestigio y status dentro de la sociedad.
7. Los médicos ginecólogos, sin embargo, tienen frecuentemente algunos temores y problemas para realizar advocacy: disponen de poco tiempo, temen riesgos y estigmas, encuentran barreras culturales y de poder, malos entendidos o falta de seguridad en su capacidad de advocacy, experiencias negativas y limitaciones que se presentan en el lugar de trabajo.
8. Para realizar advocacy se dispone de diferentes escenarios: el consultorio, con los amigos, con la familia, con las organizaciones profesionales, con los tomadores de decisión, con los medios.
9. El/la profesional que realiza advocacy puede actuar como educador, testigo y/o persuasor. Hay promotores que se sienten cómodos con los tres roles y otros adquieren destrezas en uno de ellos.

Igualmente los/as participantes identificaron las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a la interrupción del embarazo dentro del marco que la ley determina:

- Falta de políticas públicas
- Temor a los problemas policiales y repercusiones jurídicas
- Falta de protocolos
- El aborto va contra los valores que tienen los médicos
- Falta de confianza completa en los motivos que dan las mujeres para abortar
- Conflicto con el Juramento hecho al momento de graduarse como médico/a
- Barreras administrativas.

Del mismo modo identificaron las motivaciones que existen para apoyar el acceso de las mujeres a un aborto seguro dentro del marco legal:

- El aborto es un problema de salud pública que causa daños y muertes
- Existe un compromiso público de los/as médicos/as
- El aborto es parte fundamental de la atención de la salud sexual y reproductiva
- Los/as médicos/as ginecoobstetras están comprometidos/as en la defensa de los DSyR de las mujeres
- Las mujeres se merecen una atención integral del aborto para evitar riesgos y complicaciones
- Debemos evitar las muertes maternas y las discapacidades por aborto inseguro
- La atención integral del aborto es un DH
- Las mujeres pueden tomar sus propias decisiones sobre su SSyR
- Tenemos responsabilidades de proporcionar información
- Tenemos la responsabilidad de respetar la autonomía de las mujeres
- Tenemos la responsabilidad de presentar opciones para que sea la mujer quien decide, sin presentar nuestros prejuicios ni valores personales.

RECOMENDACIONES

1. La formación en valores, bioética y advocacy basados en los derechos humanos son importantes en los prestadores de servicios de salud sexual y reproductiva.
2. La formación y clarificación de valores se debe desarrollar desde temprana edad, durante los estudios de Pre Grado, continuar activamente en el Post Grado y mantenerse dentro de la educación continua.
3. En concordancia con el principio de justicia, los servicios de Salud Reproductiva deben estar abiertos y disponibles para todas las personas a despecho de su capacidad de pago
4. Los valores para ser tales deben ser manifestados como actitudes.
5. Para proteger la salud y proteger los valores se debe buscar el desarrollo de una voluntad política.
6. La ley sobre aborto debe ser revisada en Nicaragua.
7. Las disposiciones legales son fundamentales, así como las excepciones que establecen, para que las personas puedan tomar sus propias decisiones

8. Podemos cambiar nuestros puntos de vista acerca de las mujeres que abortan poniéndonos en las circunstancias en que se encontró la mujer. Esto no significa romper con las posiciones que cada uno tiene acerca del tema, pero implica un cambio de actitud con la mujer.
9. Para iniciar un diálogo en advocacy es útil utilizar los llamados catalizadores, como por ejemplo la narración de la historia de un caso dado.
10. Los prestadores de servicios de salud sexual y reproductiva deben abogar por el derecho de las mujeres al aborto dentro del marco de la ley, por estar incluido dentro de la perspectiva integral de salud sexual y reproductiva y por ser un derecho humano.
11. En la prestación del servicio es importante vencer los prejuicios y reconocer que los valores de nuestras usuarias están por encima de los nuestros.
12. Los/as proveedores/as que realizan funciones de advocacy están en la necesidad de:
 - Aclarar sus valores, creencias y actitudes, enmarcándolos dentro del ejercicio y pleno por los derechos humanos
 - Tener una perspectiva de advocacy
 - Entender que existen oportunidades de advocacy
 - Desarrollar habilidades para transmitir en forma clara sus puntos de vista
 - Contar con información actualizada sobre las leyes, políticas y aspectos médicos del aborto
 - Disponer de datos actualizados sobre Morbilidad y Mortalidad Materna relacionadas con el aborto
 - Contar con materiales y mensajes de advocacy basados en evidencias
 - Tener habilidades de reafirmación personal y estrategias para lidiar con conflictos
 - Realizar un análisis de poder que permita identificar decisores o líderes claves que pueden cambiar una determinada situación. También incluye la identificación de personas o grupos que tienen puntos de vista diferente, tratando de identificar sus razones, pues en algunos casos, la opinión contraria se basa en la escasa información. Habrán otras personas que tienen una postura ideológica a la que hay que respetar, pero que no necesariamente se tiene que compartir.
 - Entender cómo crear y cómo usar las redes ya sea para diseminar información, para establecer mecanismos de colaboración, para crear una corriente de opinión o para ampliar el soporte respecto a una amplia perspectiva de derechos sexuales y reproductivos.
13. Los profesionales que hacen advocacy deben saber aprovechar todos los escenarios y las circunstancias para hacer advocacy; sobre todo, llevar consigo la racionalidad, pero también defender sus ideas con la fuerza que provee la convicción.

14. Como las adolescentes son frecuentes víctimas de embarazos no planeados/no deseados se debe buscar la forma en que la ley las proteja y poner servicios a su disposición.
15. Los/as profesionales que quieren realizar advocacy deben:
 - Tener claridad de sus ideas y principios, entender que se trata de temas de justicia y de necesidad imperante
 - Fundamentar sus razones en los temas o campos que domina
 - Saber identificar obstáculos
 - Dar pasos iniciales para vencer obstáculos
 - Buscar aliados
 - Aprender que con los aliados se puede abogar por la atención del aborto por que juntos se puede eliminar muchos obstáculos
16. Todos/as los/as proveedores/as deben conocer la leyes de su país en materia de derechos sexuales y reproductivos.
17. Es perentorio identificar y capacitar a más proveedores/as como capacitadores/as.
18. FLASOG debe continuar con este tipo de Talleres durante los Congresos nacionales e internacionales.
19. Para asegurar lo anterior se debe buscar alianzas estratégicas.

**“MARCO BIOETICO Y CLARIFICACIÓN DE VALORES EN
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA”**

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

Nombre	País	Posición	e-mail
Milciades Albert	República Dominicana	6896420	obstetricia@codetel.net.do
Desireé Arguello	Nicaragua	86202837	desiarguello@hotmail.com
Marta María Blandón	Nicaragua		blandonm@ipas.org
Ana Baso	Panamá	66128768	anabaso2005@yahoo.com
Miriam Bethancourt	Guatemala	52062528	gardenebeta@gmail.com
Sonia Cabezas	Nicaragua	22601303	docsc65@yahoo.com
Marta Castillo	Nicaragua	88687675	direccion@profamilia.org.ni
Carla Castellanos	Honduras	99954037	kcelvir@yahoo.com
Francisco Del Palacio	Nicaragua	88824163	drfranciscodelpalacio@hotmail.com
Luby D'Tourniel	Nicaragua	27272025	direccionjalapa@profamilia.org.ni
Oscar Flores	Nicaragua	88824163	ofloresm@yahoo.com
Wendy Flores	Nicaragua	89854513	wflores@cenidh.org
Dayra Gutiérrez	Nicaragua	88879874	gutierrezd@ipas.org
Maribel Hernandez	Nicaragua		mhernandezm@unan.edu.ni
Deborah Linqui	El Salvador	22260330	deborahlinqui@hotmail.com
Rosa Mendez	Nicaragua	22601303	adolescentes@bertha.gob.ni
Marina Padilla	El Salvador	22647102	gilpas2002@yahoo.com
Karen Padilla	Ipas USA		padillak@ipas.org
Nestor Pavón	Nicaragua	84654680	nestorjavierma@yahoo.com
Xiomara Tellca	Nicaragua	88764754	xtel_28@yahoo.com
Mara Zaragoza	México	11 07 69 69	zaragozam@ipas.org
Luis Távara	Perú	51-1-4373547	luis.tavara@gmail.com

ANEXO 2

Programa

HORA	TEMATICA	RESPONSABLE
08.00-08.15	Inscripción y Registro	Secretaría
08.15-08.30	Inauguración	FLASOG/Ipas/FECASOG
08.30-09.00	Evaluación Pre Taller	Facilitadores
09.00-09.20	Introducción al Taller	Luis Távara
09.20-10.05	Marco legal de los Derechos Humanos y su relación con los DSyR	Wendy Flores
10.05-10.55	Formación y desarrollo de los valores	Luis Távara
10.55-11.05	Café	
11.05-11.30	Facilitando el diálogo	Mara Zaragoza
11.30-12.15	Cuatro esquinas	Dayra Gutierrez
12.15-13.00	Por qué murió ella	Mara Zaragoza
13.00-14.30	Almuerzo	
14.30-15.15	El último aborto	Luis Távara
15.15-16.05	Valores personales versus responsabilidades profesionales	Mara Zaragoza
16.05-16.15	Café	
16.15-16.45	Qué es advocacy y por qué los proveedores de salud como advacates?	Mara Zaragoza
16.45-17.20	Desarrollando propuestas de advocacy . Los tres roles de un advócate	Luis Távara
17.20-17.45	Pasos en acción de advocacy	Mara Zaragoza
17.45-18.00	Evaluación Post Taller. Evaluación final del Taller	Facilitadores
18.00	Clausura	

Bibliografía Consultada

Katherine L. Turner y Kimberly Chapman Page. **Transformación de actitudes respecto al aborto: Un juego de herramientas para la aclaración de valores para audiencias mundiales.** Ipas 2009

http://www.ipas.org/Publications/Transformacion_de_actitudes_respecto_al_aborto_Un_juego_de_herramientas_para_la_aclaracion_de_valores_para_audiencias_mundiales.aspx?ht=

Christina Wegs, Katherine Turner and Betsy Randall-David. **Capacitación eficaz en salud reproductiva: Diseño y ejecución del curso, Manual de referencia y Manual del capacitador,** Ipas 2003

http://www.ipas.org/Publications/Effective_training_in_reproductive_health_Course_design_delivery_Reference_manual.aspx?ht

Katherine L. Turner, Evangeline Weiss and Gita Gulati-Partee. **Providers as advocates for safe abortion care: A training manual.** Ipas 2009. Disponible en: http://www.ipas.org/Publications/Providers_as_advocates_for_safe_abortion_care_A_training_manual.aspx?ht

FOTO

PROM5^{AÑOS}**SEX**

Centro de Promoción y Defensa de los
Derechos Sexuales y Reproductivos

La Edición de este documento
fue posible gracias al apoyo
técnico y financiero de:

